

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 90 M2, HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

37

Fecha de Aprobación

13/05/2022

ROL S.I.I

5074-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
 B) La solicitud de permiso de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el Arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **N°8425 de fecha 07/01/2022**
 C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 1° de la Ley N° 20.898.
 D) El giro municipal n° 2417332 correspondiente al total del cálculo de derechos por \$17.868

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

CALLE VILLARICA

N° **2954** Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo **VALLE DEL MAIPO II**
 _____ sector **Urbano**
 (URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

- 3.- Otros:

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP.CONSTRUIDA 1° PISO	26,00	21,39	47,39
SUP.CONSTRUIDA 2° PISO	24,06	19,29	43,35
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	50,06	40,68	90,74
TOTAL	50,06	40,68	90,74
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	88,71	N° DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	Habitacional		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	M2
		C-4 (148105)	10,35
		\$ 148.105	
PRESUPUESTO OFICIAL C-4			\$ 1.532.887
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	M2
		E-4 (106558)	30,33
		\$ 106.558	
PRESUPUESTO OFICIAL E-4			\$ 3.231.904
PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL			\$ 4.764.791
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5%		\$ 71.472
DESCUENTO 75 % LEY 20.898.	75%		\$ 53.604
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)	☐ SI ☒ NO		
TOTAL A PAGAR	(+)		\$ 17.868
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2417332	FECHA 10/05/2022

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- El presente Permiso de Edificación y Recepción Definitiva Simultánea acogido a la Ley N° 20.898, se emplaza en Pasaje Villarica n° 2954, Rol 5074-6, el cual posee una superficie de terreno de 88,71 m2.

2.- El predio cuenta con Permiso de Edificación N° 315/2003 de fecha 2003 y Recepción Final N°99/2004 de fecha 2004 de la vivienda primitiva por una superficie edificada de 50,06 m2 lo que sumados a la presente regularización acogida a la Ley 20.898, por una superficie de 40,68 m2 edificados, alcanzando una superficie total construida de 90,74 m2, de las cuales 80,39 m2 corresponden a superficie habitable.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GIGL/GLP/glp